

"Año de la Universalización de la Salud"

# **Resolución Directoral UGEL 09 N° 000277**

**ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Hualmay, **24 ENE. 2020**

Visto, el expediente N°1392479- 2019, Registro de Documento N° 2132747- 2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de veintidós (22) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1392479 -2019, la Directora de la Institución Educativa N° 20983 – Julio C. Tello- Hualmay, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Violeta Gumercinda, VIGO VELASQUEZ en la modalidad de EBR Primaria, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 17 de Noviembre del 2019 al 14 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por motivos de enfermedad de la Lic. Carmela, PINTO DUEÑAS DE ESPADA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007226 – 2019.

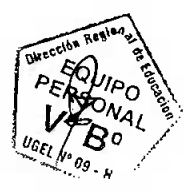
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 193 - 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

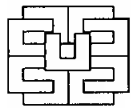
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1392479- 2019:

- |                     |   |                                    |
|---------------------|---|------------------------------------|
| Apellidos y Nombres | : | VIGO VELASQUEZ, Violeta Gumercinda |
| DNI                 | : | 15738423                           |
| Código Modular      | : | 1015738423                         |
| Fecha de Nacimiento | : | 13 -01 - 1973                      |





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

# UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

“Año de la Universalización de la Salud”

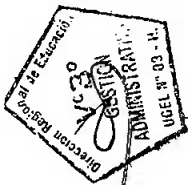
Título	:	Licenciada en Educación Primaria
Régimen de Pensión	:	AFP - PROFUTURO
Cargo	:	Profesora
Centro de Trabajo	:	I.E. N° 20983 – Julio C. Tello
Lugar	:	Hualmay
Nivel y/o Modalidad	:	Primaria
Especialidad	:	Educación Primaria
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	
Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas.
Resolución	:	N° 007226 - 2019
Vigencia	:	Del 17 – 11- 2019 – al 14 - 12 - 2019
Referencia	:	Expediente N°1392479 - 2019

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020



ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



*Haydee Rodríguez*

**Ig. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura



*[Handwritten mark]*

